



PERALDO de GERONA



Jueves

14 de diciembre

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

REFORMAS SOCIALES

LOS NIÑOS

El Ateneo de Valencia ha levantado su voz para pedir la instrucción de los niños, integral, gratuita y obligatoria. Y no se ha limitado á exponer tan levantado deseo, á esplanar tan humanitaria idea en el *meeting* convocado al afecto y adicto á la proposición, sino que una comisión de los iniciadores ha venido á Madrid á gestionar, cerca de los altos poderes del Estado, la realización del anhelado fin. Al mismo tiempo, parece que la comisión que entiende en el proyecto de reformas sociales se ha ocupado seriamente en mejorar la suerte de los niños, y no solo regula las horas y las condiciones de trabajo que se les pueden exigir, sino que propone privar de la patria protestad á los padres que hacen mendigar á sus hijos, arrancando así infinitas víctimas al egoísmo de la ignorancia inconsciente, y preparando á la patria ciudadanos útiles, redimidos de la abyección.

La suerte quiso que un día, en el mismo periódico, leyésemos estas dos noticias, las cuales nos hicieron sentir vivísima emoción de placer y esperanza, así como lo produciría un claro y caliente rayo de sol atravesando la cerrazón espesa y fría.

No sabemos si el Gobierno atenderá, hasta convertirlas en ley, estas justísimas aspiraciones, que están en la conciencia de todo el mundo y que hoy se le presentan concretas y determinadas. En el deber están de hacerlo, aunque sólo fuese como reparación á la patria por la generación de adolescentas, sacrificada en la infausta guerra de Cuba. Con estas dos medidas implantadas en forma de ley, haría más el Gobierno por la extinción del pauperismo que los ricos con todo el dinero y las asociaciones religiosas y laicas con toda la abnegación que emplean en hacer obras de caridad. Porque si esto es medicina á los males visibles, aquello es higiene que previene, orea y sana y fortifica el organismo para que resista al mal. Enríquese bien, que una cosa no excluye la otra, y que la acción de un gobierno, por muy sabio y previsor que fuera, resultaría bien estéril sin la cooperación de los que, movidos por el sentimiento religioso ó por la compasión humanitaria, trabajan incondicionalmente en favor del pobre y unen sus esfuerzos para aliviar determinadas formas de la desventura humana.

Nosotros tenemos para eso, como para otras cosas igualmente importantes, una gran rémora, y es la imitación á todo lo francés. De ahí nos vienen las modas obligadas, y no solo para lo que atañe á la indumentaria. De allí tomamos los conocimientos de primera mano, y para llegar hasta nosotros la literatura y la ciencia y las corrientes sociales de los demás países, también nos vienen por allí. La vecindad, la analogía de las len-

guas, la comodidad de que á uno le den las cosas hechas y pensadas, con los mil atractivos que sabe aparejar para todos los gustos, nos hacen tributarios de Francia, por supuesto siempre en relación de inferior á superior, cosa triste y perniciosa, así para las naciones, como para los individuos. El más pobre, debe ser muy celoso de su personalidad, garantía de su independencia, y mantener muy expeditos esos resortes de la viveza del ingenio y de la sensibilidad del corazón, que la riqueza embota. La imitación constante implica, necesariamente, inferioridad.

Hay, además, otra consideración bastante poderosa para que España cambie de sistema. La raza latina, como las familias que abusan de las alianzas entre parientes, está muy achacosa y necesita elementos nuevos que la vigoricen.

La misma Francia, volviendo al asunto que motiva estas impresiones, no se tiene por mayormente adelantada en la resolución de estos problemas y los estudia en otros países, buscando la comparación y reconociendo la superioridad allí donde existe. Monsieur Otkanin d' Haussonville, que tanto ha escrito sobre la miseria en París y cuyos estudios acerca del auxilio que los niños pobres reciben en todas sus necesidades, es tan interesante, ha dedicado mucha atención á lo que en igual sentido se hace en Inglaterra, y de sus estudios y de sus comprobaciones personales se deducen resultados que no son, en manera alguna, favorables á Francia, lo cual prueba gran espíritu de justicia en este observador que, siendo persona tan católica y prendada del espíritu de sacrificio y de caridad sublime que emplean en el desempeño de su cometido las asociaciones y comunidades religiosas, no regatea á un gobierno protestante las alabanzas que merece, por haber puesto en práctica un sistema de educación y de corrección para los niños desvalidos y los delincuentes, que en pocos años disminuyó el pauperismo y elevó considerablemente el nivel moral de los pobres en Inglaterra.

La vagancia era allí un grave mal social; vagancia engendrada por la miseria abyecta que tenía su perezoso refugio en esos *Vorkhauses*, cuyo nombre solo causaba repulsión después de haber leído las descripciones que de ellas hicieron Dickens en alguna de sus novelas y otros autores.

Nadie hay que no conozca lo que llegó á ser la miseria en Londres, ni que haya dejado de sentir la más profunda extrañeza al considerar lo mal que un pueblo tan próspero y rico se cuidaba de sus pobres. Sin embargo, ni la institución de los *Vorkhauses*, hecha en el reinado de Isabel, y que se funda en el equitativo principio de que cada parroquia sustente á sus pobres, era mala, ni la relajación á que llegaron, por defectos inherentes á toda obra que se estaciona dentro de una sociedad que prospera, han persistido tanto como su mala fama.

Desde que el pueblo inglés se preocupó seriamente de la educación de los niños pobres, aquellos asilos donde, desde la criaturita en lactancia hasta la ancianidad decrepita, todas las miserias humanas podían verse reunidas, principiaron á modificarse, siendo su principal mejora la separación de las escuelas. Las uniones de parroquias construyeron después, en el campo, edificios escolares mejor dispuestos y dotados con largueza, donde, por igual, estaban atendidas la enseñanza y la higiene de los chicos. Superiores á éstas, situadas en sitios elevados y con risueñas vistas, las *Escuelas de distrito* fueron edificios de verdadero lujo, donde el Estado dió educación á los niños pobres con los mismos elementos que poseen los colegios de los ricos: gimnasio, baños, *sport*, y donde el cuidado en las enfermedades se llevó hasta tal punto que, para las contagiadas, se adoptaron pabellones hechos con tablas y cubiertos de zinc, á los cuales se prendía fuego á menudo, por vía de desinfección para levantar otros nuevos.

Pero el cambio más importante, verdadero punto de partida para la mejora social, que hizo en diez años disminuir la vagancia de una manera asombrosa, fué el decreto llamado de las *Escuelas industriales*, que data del año 1866 y coincide, si no estamos equivocados, con la ley mandando poner en práctica el principio de la enseñanza obligatoria. En estas Escuelas industriales son admitidos todos los niños que no tienen protección ni tutela, los huérfanos, los vagos, los mendigos, los abandonados, y aun los que delinquen por primera vez en asunto de menor cuantía, y no han sufrido condena. Pero lo eficaz en esto es la facilidad de admisión. Cualquiera, un simple transeunte, está autorizado para llevar un niño que encuentre vagando por la calle á una Escuela industrial donde se admite á todos, sin necesidad de solicitud ni documento de ninguna especie.

Así ha transformado el gobierno inglés la suerte de los niños pobres; así ha mejorado una generación que, sin los atentos cuidados de que es objeto, estaría condenada á sufrir la suerte mísera de sus progenitores. ¿Tendremos nosotros la dicha de que las mejoras anunciadas, en las cuales también se promete recoger á los niños vagos ó mendigos en escuelas especiales, de donde no saldrán sin haber aprendido un oficio, sea una cosa análoga á esta? El gobierno lo hará si quiere hacerlo, pues solo la autoridad puede implantar esos cambios beneficiosos, como ha podido el actual alcalde de Madrid, á fuerza de buena voluntad y energía, hacer disminuir la muchedumbre de mendigos que llegó á invadir, de una manera alarmante y desconsoladora, las calles, plazas y paseos de la capital de España.

Eulalia de Llans.

IMPORTANCIA

DEL CULTIVO DE ÁRBOLES EN ESPAÑA

Sequitur arborum cura, quæ pars
rey rustice vel maxima est.
(Columela, libro 3.º)

I.

Todos los agrónomos de las regiones meridionales han concedido siempre una gran importancia á los árboles. Razonado se halla este modo de ver en las circunstancias de tales climas, donde el cultivo de las plantas herbáceas encuentra grandes dificultades, y solo en los vegetales leñosos, de largas raíces, se ofrece segura providencia para el agricultor.

En los climas secos, una ley suprema de la naturaleza impone la necesidad de preferir los árboles que pueden extraer la humedad de las más profundas capas del terreno laborable. La vida vegetativa es el resultado de fuerzas extremadamente variables, con especialidad en las acciones del calor y de la humedad. La diversidad de formas y de tamaños es inmensa desde el Ecuador á los Polos; de los llanos á la cúspide de las montañas, y de los parajes influenciados por grandes masas de aguas á aquellos otros en que la sequedad es uno de sus más permanentes atributos.

Las más delicadas organizaciones vegetales no salen de las zonas templadas, donde coexisten el calor y la humedad en el grado más conveniente. En las regiones excesivamente ardientes ó demasiado frías, las yerbas disminuyen en notable proporción, y aumentan los vegetales leñosos de más duros tejidos, capaces de resistir las elevaciones ó descensos de temperatura. Rastreros ó achaparrados representantes de la vegetación arbustiva hacia las zonas glaciales, y gigantescos árboles hacia el Ecuador, forman las avanzadas del numeroso ejército vegetal sobre la superficie de nuestro planeta. Más allá de estos límites solo se encuentran los desiertos de nieves ó los desiertos de ardientes arenas, donde la vida se extingue ó apenas demuestra embrional representación.

Sin embargo de estas circunstancias, la ley de distribución del calor sobre la tierra, determinando un marcado descenso de temperatura en sentido inverso de la latitud y de las altitudes, produce un aumento constante en la variedad de especies y en la corpulencia de los vegetales desde los Polos hacia el Ecuador. Así, en nuestro hemisferio es muy marcada la creciente progresión de los árboles desde el Norte al Mediodía.

Recorriendo las cifras correspondientes á los límites de los árboles más frecuentes en nuestra comarca, se esclarecen las expresadas circunstancias. El naranjo que apenas pasa de los 37 grados de latitud al interior de los valles de Andalucía, llega por las costas del Mediterráneo hasta montar los 40 grados.

En su proximidad se encuentran el olivo, la vid y otros muchos que suben hasta más altas latitudes. El olivo, en efecto, llega á unos 40 grados de latitud por Castilla y por las costas hasta los 43 grados. La vid alcanza hasta los 51 grados junto al Rhin, cultivándose en Persia á los 29 grados y en las Canarias á los 27 grados de latitud. La encina y el haya subsisten en las costas occidentales de Scandinavia á los 60 grados, límite septentrional de la zona templada, por cima del cual suben el pino y el abeto hasta los 70 grados de latitud. Sin

embargo, la mayoría de estos géneros tienen porción de representantes en nuestros bosques que pueblan abundantemente las Amentáceas y bastante las Coníferas.

La región de los cereales y de los forrajes se extiende por el centro de Europa, en la zona templada fría. La suavidad de la temperatura y la abundante humedad atmosférica favorecen allí el desenvolvimiento de las plantas herbáceas, á las cuales por tal razón se les piden principalmente los materiales necesarios para la alimentación y los vestidos. De tal suerte el trigo y el centeno proporcionan el pan, la remolacha dá el azúcar, la patata su fécula, el lino y el cáñamo fibras hilables. En estas comarcas tiene su más natural asiento la agricultura propiamente cereal, con su alternativa de forrajes para alimentar una gran masa de ganados, produciendo así carnes y pan.

Más al Mediodía, en la zona templada caliente, donde los frutales salen de sus abrigos, para vegetar al aire libre sin riesgos, y donde la viña domina poderosamente los más variados terrenos, vá haciéndose muy difícil la conservación de los prados; la falta de lluvias mantiene secas dilatadas extensiones durante largos períodos, en los cuales la vegetación herbácea perece. El cultivo de las plantas anuales tiene, por consecuencia, que limitarse á las estaciones húmedas, en los parajes que disfrutan suficiente frescura y donde la higroscopiedad de los terrenos permite más larga duración vegetativa.

Estas circunstancias se encuentran principalmente al Sur de la región, que invaden el olivo, la higuera, el granado y el moral. En tales climas las yerbas pierden de su importancia, cuanto ganan los árboles. Aquí, ya no se pide á las semillas ni líquidos oleosos ni alcohólicos; el de oliva sustituye al aceite de granos y el vino reemplaza ventajosamente á la cerveza.

Bajemos algo más, para recorrer las costas del Mediterráneo, bordadas por las Auranciáceas, que dan los perfumados aromas del azahar y la frescura insustituible de sus dorados frutos. Esta cohorte de limoneros y naranjos, entre la cual se insinúa con incierto frutear la palmera, anuncia ya el principio de una vegetación tropical, exuberante y espléndida. El maíz se presenta dando abundantísimas cosechas; el sorgo sustituye á la remolacha; ya son grandes Gramíneas las que forman la menuda familia de esta vegetación. Pronto los colosos de los árboles pedirán el principal lugar en las zonas juxtatropical y tórrida, donde las plantas monocárpicas, que no mueren sofocadas por el calor, han de mostrarse convertidas en vivaces, con mayor desarrollo, más duras y leñosas.

La mayor variedad de especies vegetales se encuentra al entrar en las zonas tropical y ecuatorial. Representase en tales latitudes toda la gradación vegetativa, desde las ardientes llanuras hasta los hielos que blanquean en la cima de altísimas montañas. Arriba, las rojizas tintas de las nieves son producidas por sencillísimas vegetaciones, como la del *Protococcus nivalis*; y donde los estrellados copos empiezan á desaparecer, se alzan las gentianas y las saxifragas, con sus corolas blancas, rosadas, azules ó verdosas. Abajo, aquellas que eran en los fríos sencillas organizaciones, se convierten en helechos arbóreos, y en una porción de gigantes cuyos verdes peñachos forman una elevadísima bóveda de hojas debajo de la bóveda azul del cielo. Aquí el trigo no puede ya madurar sus granos; el maíz y el arroz son los cereales aprovechables; la caña de azúcar se muestra con gran superioridad entre las Gramíneas. Los árboles preponderan por completo: la palmera, la higuera de Indias, el cocotero y las ananas dan en sus frutos la base de una alimentación agradable; el *Artocarpus incisa* merece el nombre de árbol del pan por la nutrición de sus productos; el moral y el algodón proporcionan materias textiles.

II.

De la rápida ojeada que dejamos hecha sobre las influencias de los climas en la distribución de las especies vegetales, se deduce que por una admirable armonía de las leyes naturales, cada planta tiene en la superficie de la tierra una habitación apropiada, que le determina el conjunto de fenómenos meteorológicos más favorables, así como la reunión de las propiedades fi-

sicas que más le convienen en los terrenos, forman su *estación* vegetativa. De estos hechos resulta para el agricultor la enseñanza de la imperiosa ley que determina la especialidad de los cultivos en cada clima y terreno para que el resultado corresponda al mayor producto de estos factores inmodificables. En Europa la agricultura de su zona templada caliente, que presenta en porción de partes grandes semejanzas con la zona juxtatropical, no puede ser la misma que la agricultura de la zona templada fría. En la primera dominan los cultivos arbustivos, como la vid, el olivo, el granado, la higuera, el moral y vários otros; en la segunda tiene su mejor asiento la explotación cereal, con la asociación de las yerbas. A medida que los frutos de los árboles van siendo menos sabrosos y menos seguros, las plantas herbáceas encuentran natural dominación; pero, inversamente, cuando las estremadas condiciones de calor y sequedad de los climas dificultan el cultivo de plantas anuales, hay que fundar en los arbustos las buenas bases de la agricultura productiva.

El que cruza nuestras campiñas en la mitad del verano, por las extensas llanuras de Castilla, como por las de Andalucía y Extremadura, tiene ocasión de examinar los efectos que de lo dicho se desprenden. Los parajes poblados de árboles son verdaderos oasis de verdes follajes, en medio de los inmensos desiertos de amarillentos rastrojos. En ellos aparece la triste monotonía y el silencio de la muerte; mientras que en las viñas reina la alegría y el movimiento del trabajo, en los olivares se disfruta de agradable sombra y del conñado reposo de seguras producciones; y donde se muestran los naranjos, con otros variados frutales, se encuentra el éxtasis de una eterna frescura, de embriagadoras fragancias y de los más exquisitos frutos: es la vida, en fin, de una vegetación nunca interrumpida.

Otro aspecto bien diferente ofrecen los países propios de la agricultura cereal, donde la sucesión de cosechas apenas se interrumpe el tiempo preciso para recoger la ya madura y preparar la siembra de la siguiente; pues la humedad siempre favorable del clima, permite la continuada subsistencia de plantas herbáceas. La alternativa de cosechas es allí fácil con gran economía cultural, y puede su agricultura producir granos y carnes sin temer la competencia de zonas donde la temperatura desarrolla más lozanas vegetaciones. Todos los esfuerzos de la inteligencia y laboriosidad humanas son impotentes para alterar las condiciones de esta ley natural. Los riegos, que son una de las más poderosas palancas culturales de los países cálidos, si bien susceptibles de crear considerables masas de productos, no suelen dar granos á buen mercado, y de aquí, pues, el que sus maravillosos efectos se dediquen á la obtención de plantas industriales, que recompensan mejor los crecidos gastos de cultivo. La huerta valenciana explota como planta principal el arroz; la extensa vega de Granada obtiene los más importantes beneficios (entre plantas menores) con el cáñamo y el maíz. En ambas dedican á los árboles sus más solícitos cuidados.

Aún existe otra poderosísima razón en las circunstancias que analizamos, y son las que se refieren á las calidades de los productos. Los granos de los países cálidos son duros y glutinosos, por lo cual valen menos que los tiernos y feculentos de las zonas templadas frías; y así como estas no pueden sin grandes sacrificios producir frutos algo sazonados, es vano el empeño de que España, Italia, Turquía y comarcas del clima análogo puedan normalmente competir con los granos de la Francia, de la Bélgica, de la Alemania y de la Rusia. La situación normal de nuestros trigos en los mercados de la Europa demuestra estas condiciones mucho mejor de cuanto pudiera decirse sobre el particular. Solo los canchales de la Castilla logran resultados algo favorables, excepción hecha de los períodos en que la semolería demanda para su aprovisionamiento los trigos fuertes andaluces ó extremeños.

Por consecuencia, la agricultura cereal tiene sus condiciones climatológicas apropiadas en las zonas templadas frías, y por excepción solamente cabe en los sitios frescos de las zonas calientes; mientras estas en cambio disfrutan de los beneficios que

una elevada temperatura produce en los frutos de los árboles.

Los productos del arteficio son siempre difíciles y caros cuando la naturaleza no concurre á su formación. A nadie creemos haya podido ocurrir el fabricar vinos con las uvas que, á fuerza de cuidados y con crecidos gastos, se obtienen en las estufas de los jardines de Londres. Y sin embargo, uvas son aquellas, como trigo es el que se cosecha en nuestras campiñas, con grandes riesgos y repetidos sustos de los labradores, que se dan por satisfechos cuando logran 4 ó 5 por uno de simiente en el decenio, mientras la agricultura intensiva de las comarcas propiamente cereales no se contentan con menos de 15 á 20. Valiéranos más el dedicar los estériles esfuerzos que se hacen por extender el cultivo cereal, á procurar el aumento de plantaciones arbustivas, para que algún día llegase en que gran parte de la Península fuese la bodega de Europa, tanto en aceites como en vinos.

En resumen: la importancia del cultivo de árboles es de primera entidad en España; un gran número de especies nos brindan con el producto de frutos muy solicitados en todo el mundo: el naranjo, el olivo, la vid, el moral, la higuera, el granado, el castaño, el nogal y tantos otros que formarían larguísima lista, los poseemos aclimatados y muchos otros se podrían introducir fácilmente no menos reproductivos. La agricultura puramente cereal ha sido y será frecuentemente ruínosa (á largos períodos) en las circunstancias de nuestros climas. El cultivo de árboles dá resultados mucho mas seguros, y cuando la variedad de especies precave las oscilaciones que determinados frutos pueden sufrir en los mercados, el éxito corresponde siempre á la mejor base de explotación agrícola.

E. Abela.



Un recadito al alcalde

El que la mayor parte de las aceras de las calles poco frecuentadas de esta ciudad, estén en el deplorable estado de conservación en que se hallan, es debido en gran parte, señor alcalde, á que por sobre de aquellas hacen algunos conductores pasar sus carros, segun hemos visto muchas veces. Esto no debiera consentirse en manera alguna por atentatorio á la seguridad del viandante y por lo que estropea la vía pública y por ello esperamos que haga usted algun escarmiento con esos carreteros que para buscar el provecho propio atentan á la propiedad ajena.

Mande, señor Catalá, vigilar el abuso que denunciarnos, exija que se le dé conocimiento de quienes sean los que lo cometan, múlteles y.... el abuso desaparecerá.

Nuestro apreciable colega *El Distrito*, de Palafrugell, nos dedica un kilométrico suelto que hace referencia á una noticia publicada en la sección de la provincia del HERALDO DE GERONA.

Porqué no se nos tache de descorteses lo contestamos, pero debe saber el colega palafrugellense que, como dijimos al fundar esta modesta publicación, no entablaremos polémica con él ni con ningún otro periódico.

El HERALDO DE GERONA, desde que se fundó goza de independencia absoluta; lo mismo ha tratado á conservadores que á fusionistas; á carlistas que á republicanos y hasta á ese cachito de partido que se llama catalanista.

Esta publicación, se ha dedicado y se dedica á informar á sus lectores de cuantos asuntos puedan interesar al público, especialmente los que afectan á esta provincia.

Si intentáramos sostener polémicas con *El Distrito*, sabemos positivamente,

que aunque nos asistiera toda la razón en el asunto ó asuntos que se debatieran, de nada servirían los argumentos que aduciéramos.

Ni *El Distrito* tiene que convencer á HERALDO, ni el HERALDO ha de dejarse convencer por *El Distrito*.

Para tratar imparcialmente cualquier asunto se tiene que obrar desapasionadamente y á *El Distrito*, le domina la pasión.

No sabemos á quien debemos pedir la queja; pero es el caso que dejamos de recibir con bastante frecuencia varios de los colegas con quienes tenemos establecido cambio, y lo que es más grave todavía, que paquetes de bastante peso, cuya remisión nos avisamos por carta, no llegan á nuestro poder. ¿Podría esto remediarse?

Por real decreto de 5 del corriente ha sido derogado el artículo 27 del reglamento orgánico del cuerpo de correos disponiéndose que los individuos del mismo asciendan cuando les correspondiera por orden de antigüedad en la clase sus limitaciones que las establecidas en los artículos 28 y 54 de aquel reglamento.

Por real orden de 6 de diciembre se confirma la providencia del gobernador de esta provincia y se desestima el recurso de vários concejales del ayuntamiento de esta capital en el asunto referente al arriendo del Teatro Principal y á las condiciones y urgencia de la sustancia.

Es un verdadero escándalo lo que pasa con la venta de billetes de la lotería nacional, pues apesar de tener el gobierno prohibida la reventa, esta se lleva á cabo en todas partes, mientras en las administraciones se han quedado sin un décimo y de Madrid dicen que no hay.

Ha fallecido en Sabadell el popular actor don Joaquin Roca, conocido por *Pajarito*, que en su larga existencia había trabajado en casi todos los teatros de Cataluña, incluso en el de esta capital, haciendo las delicias del público con sus escentricidades y vis cómica. D. e. p.

Los obreros tipógrafos tratan de convocar en Málaga una reunión de carácter general, con objeto de tomar acuerdos que tiendan directamente á conseguir el descanso dominical.

Cuenten los obreros tipógrafos de Gerona con el humilde apoyo del HERALDO.

El personal de minas afecto á esta Jefatura ha practicado recientemente la demarcación de las siguientes, enclavadas en el término municipal de San Pedro de Ossor:

«La Miranda» de hierro, 42 pertenencias, registrada por don Francisco Martorell Feliu; «La Chavala» de plomo, 18 pertenencias, registrada por don Alfredo Díaz de Liaño y «Leonor Segunda» de plomo, 4 pertenencias, registrada por don Pedro Soler Rabell.

Continua haciendo buenas entradas, sobre todo en los días festivos, la empresa del Teatro Principal. Lo celebramos y deseamos un buen negocio para todos.

La compañía es en general muy flojilla, y como no gustamos de censurar cuando de ello no ha de reportar la ciudad un beneficio directo, nos abstendremos de puntualizar los defectos que en todos y cada uno de los artistas encontramos.

Se anuncia, para en breve, el estreno de alguna obra del moderno repertorio, para cuya presentación en escena acon-

sejamos lealmente a la empresa refuerce algo la compañía y mucho la orquesta, si quiere sacar el provecho que le deseamos.

Llegó, como anunciamos, a esta ciudad, el general jefe de la primera brigada de la octava división, inspector general de armamentos, don Francisco Perez Clemente, que, acompañado del jefe del parque de esta plaza, teniente coronel de artillería don Valentín Bertrán, ha revistado el del regimiento de San Quintín, demás fuerzas de guarnición en esta ciudad y el del parque de artillería.

Nuestro particular amigo don José Pinet, jefe de vigilancia de la provincia de Tarragona y ex-jefe en la de Gerona, ha sido nombrado inspector del cuerpo, con la misma categoría, en la de Córdoba.

Para ocupar la vacante del señor Pinet ha sido nombrado el señor Massalles, inspector del cuerpo, de servicio en Figueras.

La junta de clases pasivas ha consignado en la tesorería de hacienda de esta provincia el pago de la pensión anual de 645 pesetas que, como viuda del capitán don Juan García Pedrosa, percibía en la de Barcelona doña Corona Alvarez Ferrer.

Se ha acordado que se celebre en Lérida el mitin económico que para el domingo próximo estaba señalado en esta capital.

Segun nuestras noticias es muy probable que aquí tenga lugar el último de los que se organicen.

Ayer se celebraron en la iglesia del Mercadal sufragios por el alma del que en vida fué nuestro amigo el comandante de infantería don Manuel Pavía, piadoso acto que se vió muy concurrido.

El ayuntamiento cosa rara! ha acordado una vez dar cumplimiento a las ordenanzas municipales, mandando derribar una pared ruínosa de la calle de Fontanilles, cuyo dueño no ha contestado a las excitaciones de la corporación, para que la derribase.

El día 17 del corriente a las 12 de la tarde se celebrará en la casa consistorial un concurso para la corta y plantación de varios árboles en el paseo de la Dehesa.

Por orden de la jefatura de este cuerpo de ejército, están llevando a cabo algunos paseos militares varias fuerzas afectas al mismo. De Barcelona y Figueras han salido tropas que, después de recorrer distintos pueblos de esta provincia, entre ellos la capital, deben encontrarse en un punto determinado de la misma.

A lo menos así se nos aseguró ayer.

Ha sido nombrado inspector general de los trabajos de contabilidad de las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos de Ultramar correspondientes a esta provincia, nuestro distinguido amigo el oficial general don Francisco Perez Clemente.

La temperatura ha descendido de manera notable: a 5 grados bajo cero hemos visto de madrugada y al aire libre, la columna termométrica. Dicho se está que las heladas son muy grandes y perjudiciales para los sembrados.

A los enfermos perjudica también mucho el frío intenso que se deja sentir, así como a la vida de la ciudad en general, que desde el anochecer presenta en

sus calles un aspecto de soledad y tristeza grandes.

Se ha concedido abono de gratificación, por continuación en filas, al sargento del regimiento de San Quintín, de guarnición en esta ciudad, Francisco Cancio Pestana.

Cuanto se aprovechan de las aguas del Ter se quejan del poco caudal que trae hace unos días.

Don Lorenzo Bagné Geli, de domicilio desconocido, debe pasar por la intervención de hacienda de esta provincia a hacer efectivo un libramiento expedido a su favor, por el saldo del valor de una finca que se le expropió en el término de Santa Cristina de Aro, sino quiere sufrir los perjuicios consiguientes.

Está gravemente enfermo, hasta el punto de habersele administrado los últimos sacramentos, el catedrático de este instituto provincial y amigo nuestro don Luis Gené, al que deseamos un pronto y eficaz remedio.

Ha contraído matrimonio en Barcelona con la distinguida señorita Asunción Arroyo Velasco, nuestro estimado amigo y colaborador don Joaquín Golobardas Bertrán.

Deseamos un cúmulo de felicidades a los nuevos esposos.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica el estado de los cupos de consumos que han de regir para los pueblos de la misma, desde 1.º de enero próximo.

En este mes se pagará en la delegación de hacienda a las clases pasivas, desde el día 18.

La dirección general de contribuciones indirectas ha aprobado el concierto celebrado entre la hacienda y la casa Grober y compañía, para el pago del impuesto sobre alumbrado.

El aspirante de segunda clase de la tesorería de hacienda de esta provincia don Leandro Siete Iglesias, ha sido trasladado con igual categoría, en virtud de permuta, a la misma dependencia de Huesca, nombrándose para sustituirle al de allí don Juan Soler.

Ha fallecido el catedrático del instituto provincial de segunda enseñanza de Barcelona, don Sebastián Obradors, persona muy conocida en esta ciudad en la que había desempeñado aquel cargo durante muchos años.

D. e. p.

Se halla en cama enfermo hace algunos días, nuestro estimado amigo don Joaquín Piferrer.

Hacemos votos por su pronta curación.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital, a los señores Fina, de La Bisbal y Dalmau, de San Feliu de Guixols.

Hemos recibido la visita, que agradecemos, de nuestro colega *El Heraldo de Valdepeñas*.

Hemos oído decir que se está formando en esta ciudad una sociedad con respetable capital, para establecer en ella una fábrica de pan por el sistema Schweitzer, que consiste en convertir el trigo en aquel primordial alimento, no desperdiciando ninguno de sus elementos nutritivos y practicando todas las operaciones ante el público. El pan re-

sultante de esta fabricación no es tan blanco como el otro pero resulta mucho más alimenticio y sobre todo mas económico.

En Londres, París, Berlín, Viena y Barcelona están ya establecidas estas fábricas con gran éxito y ante las cuales, sobre todo a la hora del despacho, se forma verdadera cola de compradores.

Mucho celebraríamos que en esta ciudad donde tan caro, y a veces tan malo, se come el pan, se implantara el sistema Schweitzer que favorecería notablemente a la clase obrera tan numerosa en Gerona y auguramos a la sociedad explotadora pingües ganancias.

Durante el mes de noviembre último, en la comandancia de carabineros de esta provincia ha habido el siguiente movimiento de personal.

Han sido alta en la misma, el capitán don José Cebrián Jinesta, que estaba de supernumerario y los carabineros Idefonso Morilla Ruiz y Ramón Hernández Molina que pertenecían a la comandancia de Algeciras, Narciso Vila Román a la de Barcelona y Antonio Llorens Mari a la de Valencia.

No ha habido mas que una baja, la del carabnero Antonio Izquierdo Angel que ha pasado a la comandancia de Barcelona.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Zapatería vieja, 7, 1.º, todos los días de 12 a 1.

—Hay quien pagaría miles de pesetas por conseguir el renacimiento de su caballo: no obstante la LOTION ANTISÉPTICA de *L. Dequeant*, aprobada por la academia de medicina de París, resuelve el problema a un precio infinitamente menor.—Depósito general: peluquería de la REAL CASA.—Frasco 8 francos.

—*Madres: el Vino-Iodo-Tánico-Fosfato Gimbernat* sustituye ventajosamente al *aceite de bacalao*, *Emulsiones*, preparaciones Iodadas y de fosfato de cal, tanto por su bondad como por estar al alcance de todas las posiciones.—Frasco 8 reales.—Asalto, 14, y en todas partes.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentín y Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante a la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

ALFREDO RAMIRO TORRENTE
Dentista - Progreso - 21 - principal

Por la Provincia

Gerona

Flassá.—Invitadas por el rico hacendado de esta población, don José Viñals, el domingo y lunes último estuvieron aquí varias distinguidas personas de esa capital, que fueron obsequiadas por dicho señor con una partida de caza en la que se cobraron muchas piezas.

—Habiendo tenido noticia la guardia civil de este pueblo de que había sido herido con arma de fuego un carretero llamado José Doménech Llorens, salió a practicar pesquisas por las inmediaciones del punto llamado Santa Tecla, sitio donde se dijo se había cometido el hecho, no encontrando persona alguna sospechosa ni nadie que hubiese oído el disparo, por lo que se supone que la herida se la produciría el mismo Doménech.

Figueras

Los festejos que celebró el regimiento de Asia en el Castillo de San Fernando, el día de la Inmaculada Concepción, fueron muy variados, reinando la mayor alegría.

—Ha fallecido don Martín Llogaya Molinet. D. e. p.

—Ha vuelto a encargarse de la alcaldía, don Juan María Bofill.

—Entre dos mujeres se promovió en el mercado una cuestión, por haber vendido una de ellas a la otra, una gallina que al parecer estaba enferma de la viruela.

—La tramontana en estos últimos días ha sido bastante fría apesar de ser muy floja.

—El último mercado vióse bastante concurrido en esta ciudad.

Santa Coloma de Farnés

Massanet de la Selva.—En la montaña denominada las *«Cadiretas»*, propiedad de don Juan Más Barris, se declaró un violento incendio.

El fuego comunicóse a unos matorrales contiguos, propiedad de don Miguel Vilaret y de don Martín Coll, pudiendo ser sofocado por las muchas personas que acudieron desde los primeros momentos.

Las pérdidas materiales parece que no son de gran consideración.

Puigcerdá

El personal de la inspección regional de aduanas, ha abandonado ya esta villa después de practicados algunos registros a las fábricas, comercios y ganaderías.

—La asociación de las hijas de María, celebró la fiesta de su patrona, la Purísima Concepción, con la mayor solemnidad, estando el altar ricamente adornado e iluminado profusamente.

—Han estado en esta población tres excursionistas, entre ellos una señorita, que visitaron algunas joyas que encierra esta villa. Se marcharon muy satisfechos.

Ripoll.—Las fábricas que están enclavadas en este término, se encuentran en muchos apuros para poder trabajar, por el poco caudal de aguas que llevan los rios Ter y Freser.

La Bisbal

En esta villa se dá por muy segura la pronta desaparición del semanario *«El Distrito»*, de Palafrugell.

—El juez de instrucción don Pedro Ilera, se ha vuelto a hacer cargo del juzgado de este partido.

—Dícese que a primeros del próximo mes de enero visitará este distrito el diputado señor Lletjet.

San Feliu de Guixols.—De uno de los almacenes que tiene el municipio en el ex-convento, se desplomó el tejado.

No ocurrieron, afortunadamente, desgracias personales.

—Las autoridades persiguen sin descanso a los expendedores de artículos de consumo adulterados.

—En un período de tiempo de dos ó tres semanas han sido despedidos unos cincuenta obreros de una fábrica de esta villa.

—Por ausencia del alcalde y primer teniente, se ha encargado de la alcaldía, don Eduardo Carbonell.

—Se ha impuesto la multa de 25 pesetas a don José Alegri, por edificar sin el correspondiente permiso.

Palamos.—Hemos tenido el gusto de admirar en este puerto, el magnifico yate a vapor *«María Estela»*, del millonario inglés mesieur A. Rotschild.

—Ha salido para la villa y corte, acompañado de su distinguida familia, don Eduardo Alvarez.

—Van resultando muy animadas las diversiones con que obsequia a sus socios el *«Centro Económico»*.

La Vida religiosa

Santoral.—Día 14, jueves.—Santos Nicasio obispo y mártir, Pompeyo y Esperidión obispos, Justo y Abundio mártires y Santa Eutropia virgen y mártir.

15, viernes.—Santos Eusebio obispo é Ireneo mártir.—*Ayuno*.

16, sábado.—Santos Adón obispo, Ananías, Misael y Asarias mártires, Beano obispo y Santa Albina virgen y mártir.—*Ayuno*.

Cuarenta horas.—Continuan en la Iglesia de la Catedral, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho a once y media, y por la tarde, de las cuatro a las seis.

Corte de María.—Hoy jueves, día 14, se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en su Iglesia.

El viernes, día 15, a Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Y el sábado, día 16, a Nuestra Señora del Carmen, en su Iglesia.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

ANUNCIOS

COLMADO

DE LORENZO MASSA
Rambla Libertad, 24

Gran surtido en conservas de todas clases.—Quesos, mantecas, embutidos, y comestibles finos.—Cafés tostados sin evaporación.—Vinos finos para mesa, embotellados del Priorato y Aragón.

Servicio á domicilio

| | | |
|------------|---|-----------|
| Perfumería | ⊗ | Novedades |
| Guantes | ⊗ | Paraguas |
| Sombrillas | ⊗ | Boquillas |
| Petacas | ⊗ | Gemelos |
| Corbatas | ⊗ | Cepillos |
| Calcetines | ⊗ | Bastones |

PRECIOS BARATÍSIMOS

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6.

PRIORATOS LEGÍTIMOS

DEL

COSECHERO Y EXPORTADOR

Hijo de José Bartomeu

Vinos finos embotellados, mistelas,
Garnacha, Macon, Jerez y Rancio,
Vermouth Torino embotellado y á granel.

CHAMPAGNES VÁRIAS MARGAS

Aceites avellana y almendra

Unico depositario en la provincia

MANUEL BARTOMEU

Calle de Abeuradors, n.º 6

Se sirve á domicilio en botellas y gárrafas

APRENDIZ Se necesita uno en la imprenta de este periódico de Pablo Puigblanquer.

VINO GIMBERNAT

ODO-TANICO FOSFATADO acreditado

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escrofulismo, linfatismo *tumors frets, tumors blancs*. Necesario á las jóvenes en la época de la pubertad, vuelve fuertes y robustos á los de *carne blanda*, es muy conveniente á las señoras embarazadas y en la lactancia para fomentar la robustez de los niños y evitar el enflaquecimiento de la madre. Frasco 8 reales, Asalto 14.—Barcelona y en todas las poblaciones.

DISPONIBLE

Invitación para participar á la próxima

Grán Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

| | | |
|-------|--------------|--------------------------------------|
| 1 | Premio á M. | 300000 |
| 1 | Premio á M. | 200000 |
| 1 | Premio á M. | 100000 |
| 2 | Premios á M. | 75000 |
| 1 | Premio á M. | 70000 |
| 1 | Premio á M. | 65000 |
| 1 | Premio á M. | 60000 |
| 1 | Premio á M. | 55000 |
| 2 | Premios á M. | 50000 |
| 1 | Premio á M. | 40000 |
| 1 | Premio á M. | 30000 |
| 2 | Premios á M. | 20000 |
| 26 | Premios á M. | 10000 |
| 56 | Premios á M. | 5000 |
| 106 | Premios á M. | 3000 |
| 206 | Premios á M. | 2000 |
| 812 | Premios á M. | 1000 |
| 1518 | Premios á M. | 400 |
| 36952 | Premios á M. | 155 |
| 19490 | Premios á M. | 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21. |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58320 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9,—

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899

(fecha del sorteo)

Valentin y C.^a

Expediduría general de lotería.

Amburgo:

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

HERALDO DE GERONA

Periódico independiente de avisos y noticias, dedicado principalmente á la información de la provincia

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Gerona: 2'25 pesetas trimestre.—Fuera: 2'50

Extranjero (países de la unión postal): 6'50 semestre. Demás países: 10

Reclamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias, á juicio de la administración.—Pago adelantado

Redacción y administración, Independencia, 15.